



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

**EXENTO**

DECRETO Nº **3186/** 2017

ARICA, 03 de Marzo de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de MEDINA SEPULVEDA FREDDY SEBASTIAN E.I.R.L.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4981				
Actividad Económica	CONSULTORIA Y ASESORIA EN MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASESORIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONALIDAD PRIVADA Y/O PUBLICAS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. SANTA MARIA 1318				
Nombre del Contribuyente	MEDINA SEPULVEDA FREDDY SEBASTIAN E.I.R.L.				
Rut	76690117-4				
Dirección Particular	AV. SANTA MARIA 1318				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	03/03/2017	Otorgación Nº	8-4981	Fecha	03/03/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasará a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
 "Por Orden del Alcalde"  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
  
 MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 BCA/MVO/MGP/CRV/srr

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE ARICA  
  
 BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDIA  
 Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

0133